

EL AFRICA ESPAÑOLA

ÓRGANO DEL SINDICATO ESPAÑOL DEL NORTE DE AFRICA

Año I.-Núm. 7

TANGER

15 de Noviembre de 1904

Advertencia á los suscriptores

Los que se suscriban a

EL AFRICA ESPAÑOLA

por un año recibirán gratis el periódico hasta fin de diciembre próximo y su suscripción terminará á fin de diciembre de 1905.

Todo abono hecho en estas condiciones dará derecho al servicio gratuito, durante el año de 1905, de la

REVISTA DE MARRUECOS

publicación bi-mensual, cuyo primer número está en prensa. Su precio para los no suscriptores á

EL AFRICA ESPAÑOLA

será de 6 pesetas al año, y cada número suelto se venderá á 1 peseta. La

REVISTA DE MARRUECOS

contendrá artículos doctrinales, estudios geográficos, etnográficos, filológicos, relatos de viajeros, reproducciones y traducciones de manuscritos árabes.

En cada número aparecerá un resumen de cuanto se escriba en el mundo respecto á Marruecos.

Sus secciones bibliográfica y cartográfica serán de las más completas.

Siempre que se juzgue necesario, publicará fotografías, mapas, planos, &c. La

REVISTA DE MARRUECOS

constituirá un libro de estudios y de amenidad, una obra de utilísima consulta, un repertorio único de cuanto se relacione con el Imperio marroquí.

La guerra

Hemos oído de los labios del Canciller del Imperio: «valdría la pena, á causa de Marruecos, de tener una guerra con Francia? A lo que contestaremos: sí, mil veces sí!»

(Warum brauchen wir Marocco? por el Dr. Joachim Graf V. Pfeil. Munich, 1904).

¿Porqué no ha de haber en España quien emplee análogo lenguaje? El conde Pfeil escribió aquellas frases con posterioridad al acuerdo anglo-francés del 8 de Abril; desde entonces la situación, para los demás, no ha cambiado, y, para nosotros ha empeorado visiblemente. Ya no somos nada en Marruecos. De ser algo, hubiéramos obligado á los franceses, después de la declaración del 3 de Octubre, á evacuar los territorios que ocupan en violación de la integridad del imperio de Marruecos; les hubiéramos obligado á cedernos en Tánger—que es, burlescamente, zona de influencia nuestra—la supremacía política; y les hubiéramos hecho sentir que no podían, en este país, ir adelante sin contar con nosotros.

En mal hora nos adherimos al acuerdo anglo-francés; ahí estuvo la primera abdicación, y no es fácil preveer en donde se detendrá la serie de nuestras abdicaciones. Propale quien guste que nuestro convenio con Francia «envuelva la halagadora promesa de un imperio colonial, tan extenso próximamente como el que perdió España en la guerra con los Estados Unidos». Dígase, en términos pomposos, que hemos sido erigidos en dueños absolutos del Estrecho de Gibraltar. Proclámese por ahí que hemos to-

mado «brillante é inesperado desquite del Tratado de 1898». Háblese á diestro y á siniestro de triunfo diplomático, de nuestra elevación al rango de potencia de primer orden, de nuestra futura dominación en Marruecos. Nosotros insistimos en que el convenio vergonzosamente oculto detrás de la declaración del 3 de Octubre, es un desastre, es una infamia, es pura y simplemente la negación de nuestros derechos y la ruina de nuestras más legítimas aspiraciones. Somos los únicos, entre todos los periódicos españoles, en sentar rotundamente esta afirmación. ¡Ojalá el porvenir nos desmintiera! Más no lo tememos; por desgracia, ha de cabernos algún día la tristísima satisfacción de ver confirmados nuestros juicios, y el porvenir nos ha de dar razón contra todos.

Vientos de guerra soplan en Marruecos. La diplomacia tiene interés directo en fomentar la anarquía y los desórdenes, con el fin de aplicarse la fama de imaginarios éxitos. En el Mechuar reina la corrupción más sórdida, por los europeos introducida y alimentada; allá van las embajadas de la civilización á granjearse voluntades con el soborno, á plantear negocios sucios, á contratar préstamos usurarios; allá van con amplio stock de fruslerías, de inutilidades, de vicios inéditos, de innovaciones majaderas; la arrogante Europa despréndese de escrúpulos y decoro antes de ponerse en viaje; los acicalados gentlemen, tan acostumbrados en los salones tangerinos á torcer la espina dorsal ante las opulentas redondeces de María la Malagueña, van á la corte de Fez á ostentar sus buenas maneras y sus bordados uniformes; y entretanto, riense los moros de los ejemplares de nuestra raza, el populacho mulsumán ruge sordamente y las poblaciones esquilmas y hambrientas acechan la ocasión de precipitarse sobre la chusma degenerada que gusanea dentro de la podredumbre del Maghzen. Antes de poco, Marruecos estará á sangre y á fuego. La obra de la diplomacia europea se habrá consumado.

¿Que papel desempeñaremos nosotros, los españoles? ¿Permitiremos que Francia asuma por sí sola la misión árdua y cruenta de establecer el orden de este país? ¿Nos lanzaremos, en obsequio á una política de que no fuimos iniciadores, á la mas trágica de las aventuras? ¿Contra quien nos pronunciaremos? ¿Contra los marroquíes ó contra los franceses? Preguntas vanas, porque representan otros tantos problemas insolubles para nuestros flamantes estadistas. Eventualidades con que nadie cuenta, á juzgar por la ínfima importancia que se les concede.

Nuestra pasividad y nuestra incuria de hoy han de traernos el conflicto de mañana. El conflicto con Francia, que será inevitable, á menos que nos resignemos á con-

sentir la reproducción, en el Moghreb, de la comedia del Egipto y de Túnez. Puesto que nos hemos comprometido solemnemente á mantener la integridad del imperio de Marruecos, bajo la soberanía del Sultán, menguados seremos é indignos de figurar en el concierto de las naciones libres, si permitimos que Francia menoscabe aquella integridad y atenúe aquella soberanía. Preparémonos á defender la una y la otra por la fuerza de las armas.

EN ZÍNAT

Porque los Beninsáuar le habían robado algunas cabezas de ganado en Aguara, pidió el Cherif de Wazzán una entrevista al Raisuli. Justamente esta demanda vino á coincidir con las conferencias que celebraban las kábilas de estos contornos á fin de ponerse de acuerdo para vivir en paz. El negro, portador del mensaje del Cherif obtuvo la respuesta de que Mohamed-el-Raisuli recibiría á Muley Ali el viernes 28 de Octubre último, en Zínat.

Al caer de la tarde de aquel día, el Cherif, con escolta de 40 ginetes de lo más florido de la gente de Wazzán, encontróse con el Raisuli, en el campo de Selauia, al pié de los altos de Zínat, á unos 12 kilómetros de Tanger. Vasta asamblea de montañeses habíase allí congregado. Desde donde la vista alcanzaba, divisábanse millares y millares de hombres pertenecientes á las kábilas de Wad-Ras, de Anghera, del Fahs, del Djebel Habib, de Beni-Der, de Beni-Arós, y de Beninsáuar. El Raisuli iba seguido de 80 individuos á caballo y cuatro mulas cargadas de cartuchos. Al borde del riachuelo de Zínat, entre las altas adelfas, formóse un grupo de jefes, de pié: en primer lugar destacábase la figura del Raisuli, hombre fornido con tendencias á la obesidad, chilaba parda, espuelas de plata, en torno de sus sienas una funda de fusil galoneada de oro en paño verde, y en la mano derecha una carabina á repetición. Frente á él estaba el Cherif de Wazzán, de gallarda apostura, y junto á entrambos, el caid Duas, de Anghera, el Bakkasch y el Selah, de Beninsáuar, el caid Hadj-el-Arbi, de Wad-ras.

El Cherif de Wazzán pudo convencerse de que la deferencia con que se le acogía era estrictamente cortés. Las reses robadas le serán devueltas, y de las que no fueran halladas el Raisuli satisfará el importe. Harto se le dió á entender á Muley Ali que su presencia en las deliberaciones de las tribus era excusada. Allí echó de ver el primogénito de Abd-es-Selau que los respetos de la muchedumbre dirijíanse no á él, como antaño, sino al Raisuli. Este no se dignó siquiera recibirle en la vasta residencia, con honores de alcabaza, que acaban de construirle en Zínat: la entrevista concluida, en el campo de Selauia, de pié, en medio de las adelfas, cada cual se dispersó por su lado.

El Raisuli, de acuerdo con las kábilas, se ha encargado de mantener el orden en los alrededores de Tanger, sin que para ello le haya sido indispensable recibir mandato alguno de Inglaterra. Una de las decisiones tomadas en estos conciliábulos al aire libre, es la de prescindir por completo del bajá de Tánger, á quien consideran como vendido á los franceses. Al Cherif de Wazzán su calidad de protegido francés le priva de todo ascendiente. Los moros independientes, es decir, los que no viven á costa del Maghzen, nada quieren con Francia. La federación de las siete kábilas de esta región, bajo la hegemonía del Raisuli, es un hecho que reviste gran trascendencia y que ha de proporcionar algún disgusto á los

«usurpadores pacíficos». La capital del bajalato del Raisuli encuéntrase á la vista de esta ciudad á la derecha del camino de Tetuán. Son muchos los habitantes de Tánger que han ido á Zínat de cacería ó de paseo. Cualquiera diría que en Zínat se han refugiado la justicia, el orden, la braveza, la lealtad, continuamente holladas en Tánger por los esbirros del Maghzen, en último consorcio con la hez del filibusterismo europeo.

Las patrañas de Delcassé

Ante la comisión parlamentaria de los negocios extranjeros, ha declarado Delcassé que la política francesa en Marruecos, según los últimos convenios, había dado por resultado: el arreglo de las cuestiones Perdicasis y El-Menebhi; la intervención en las aduanas marroquíes, y la organización de la policía internacional en Tánger. Es imposible mentir con mayor descaro, y no habrá en Tánger quien reconozca el perfecto cinismo del ministro francés. Vamos por partes:

Cuestión Perdicasis.—Zanjada satisfactoriamente por negociación directa entre el Maghzen y los yanquis; y merced á la intervención espontánea del Cherif de Wazzán, cuyas íntimas y familiares relaciones con el Sr. Perdicasis son bien conocidas;

Cuestión El Menebhi.—Pendiente entre Inglaterra y el Sultán, sin que Francia intervenga en nada, Francia ha tomado el partido del Maghzen. No permite que sus funcionarios visiten á El-Menebhi. Por haberlo visitado, como amigo, el teniente Ben-Sedira fué amonestado en la Legación de Francia. El comandante del crucero inglés *Minerva* ha sido el huésped asiduo de El-Menebhi; este no ha recibido jamás en su casa al comandante del crucero francés *Kléber*. Al regresar á Tánger el ministro de la Gran Bretaña, El-Menebhi se apresuró á hacerle una visita: pocos días antes había regresado el ministro de Francia y El-Menebhi se guardó bien de ir á saludarle.

El-Menebhi visitó al Ministro de Francia algunos días después de haber visitado al Ministro de Inglaterra, y cuando este le hubo autorizado para ello. Posteriormente ha dado varios paseos al Monte y á la plaza. Su situación ha, pues, mejorado, como consecuencia del regreso de Sir A. Nicholson.

Aduanas.—Todo el «contrôle» francés redúcese al cobro del 60 por 100 de los ingresos. El régimen y el funcionamiento de dichas aduanas continúan exactamente como antes.

Policía internacional.—¿Donde está ésta policía? En Tánger no parece por ninguna parte. Aquí vegetan aburridamente un jefe de policía francés, con dos agentes uno europeo y otro indígena, quienes ya se guardarán bien de internacionalizar su cometido. Y sino, que lo intenten. No deseamos al Sr. Delcassé (y eso que harto se lo merece), ni la décima parte de los puntapiés que los tales polizontes se ganarían al querer actuar como el ministro francés pretende que actúen.

D. Teófilo ha reiterado que Francia asume la dirección de los asuntos políticos, económicos y financieros de Marruecos. A esto, y no á otra cosa, se le da el nombre de «protectorado». Lo que ahora no es sino nominal ha de llegar á ser efectivo por virtud de nuestra aquiescencia y de nuestra complicidad. Delcassé está en su derecho al ponerse á mentir como un sacamuelas: lo indigno es que nos transformemos en compadres suyos. Tal es, sin embargo, la política que hemos adoptado. Embustes, por una parte; cobardía, por otra.

Los franceses en el Rif

Se nos afirma que Si Mohamed Torres ha formulado una reclamación ante la legación de Francia con motivo del contrabando de armas que se practica en la Mar Chica bajo pabellón francés. La legación, según parece, ha acogido la reclamación y ha empezado á formar expediente, habiendo sido llamado á declarar el capitán del vapor *Tell*, quien dijo haber visto el *Zut* en Melilla, de regreso de su expedición. Es de lamentar que en asuntos tan relacionados con la plaza de Melilla, los franceses tengan que intervenir con preferencia á nosotros. Lo propio ocurrió cuando el conflicto de la cebada en 1902. Hace tiempo que debiéramos haber impuesto un severo correctivo á quienes no saben usar noblemente de nuestra tolerancia.

La carta que Delbrel ha dirigido á nuestro colega *El Telégrama del Rif* contiene datos suficientes para saber qué puntos calza aquel aventurero. Es inconcebible que se le hayan guardado tantas consideraciones en Melilla, cuando no era un secreto para nadie que dicho individuo conspiraba contra nosotros. El mero hecho de haber intentado lograr la protección francesa para las gentes de Guelaya dispensa de más pruebas: Delbrel no es ni generalísimo, ni explorador, ni consejero del Pretendiente, ni jamás ha mandado fuerzas moras; todo esto no pasa de la categoría de nécias paparruchas: Delbrel es un miserable espía, un traidor á quien hay que colocar delante del pelotón de ejecución el día en que ose volver á poner los pies en el territorio de Melilla.

Importa que hagamos un escarmiento ejemplar y que de una vez para siempre pongamos coto á los manejos anti-españoles que se llevan á cabo en el Rif, á nuestras barbas. El Kiss es un nido de contrabandistas, de monederos falsos, de intrigantes de baja estofa: el Kiss acabará con Melilla sino adoptamos muy enérgicas disposiciones. Allí se hace doble juego con el Maghzen, representado por el amel de la alcazaba de Saída, y con el Pretendiente, al cual son afectos todas las kábilas del Bajo Muluya. El doble objeto que se persigue es la extirpación de nuestra influencia en aquella región y el bloqueo permanente de nuestras posesiones. Ello es indispensable, no ya á la prosperidad, sino á la existencia misma de las empresas mas ó menos equívocas que tienen al Kiss por punto de apoyo.

CRÓNICA TANGERINA

Estamos mejor que queremos; los bancos franco-argelinos ofrecen dinero á quien quiere tomarlo; la escuadra rusa inunda de rublos este mercado; los marinos franceses ya no pagan con perrillas morunas, sino con chapas; las niñas están que trinan con tanto barco, tanto oficial, tanto forastero, tanta jarana; y á bordo de esa doble chocolatera que se llama el *Klüber*, los *matinées* con pastas rancias, vinillo de menor cuantía y un clarinete y arpa por toda orquesta, nos procuran regocijados trasuntos de los *Martes de las de Gómez*.

En la alcazaba, los instructores franceses enseñan á los cornetas moros «*la casquette au père Bugeaud...*», como para recordar á los marroquíes la batalla de Isly; los askaris instruidos por Francia hicieron ya su primera salida y fueron al llano del Marchán en columna de honor por secciones de ocho hombres, de cuatro en fondo, y un oficial por cada docena de soldados: los unos vestidos de verano, los otros de invierno, medias sucias los unos, pantorrillas al aire los demás, y ¡qué manera de andar! ¡el colmo del bufonismo! Pero á la cabeza un par de tambores, zurrando la badana á más y mejor, con un estrépito y una cacofonía dignos de una barraca de feria.

Siguen naciendo escuelas francesas, cuyo mayor contingente de alumnos reclútase en el elemento español, por la sencillísima razón de que no andamos sobrados de escuelas españolas. No se habla mas de las *matanzas* de Larache, que fueron nada entre dos platos, bien que nos sirvieran para poner otra vez de manifiesto el bromazo dado por los ingleses á Francia en el acuerdo del 8 de Abril: el *Linois*, con aires importantes, dirigióse

al «teatro de los sucesos,» y apenas zarpara el crucero inglés *Diana* tomó el mismo rumbo, con la sana intención de reproducir la historia del «Alguacil alguacilado». Ambos regresaron *brédoville*, sin que la civilización nada tuviera que agradecerles, lo cual quiere decir que no hallaron medio de cometer la menor tropelia.

Corren siniestros rumores acerca de la salud del Jefe de la Seguridad de Argel, puesto en Tánger para los fines políticos que todos sabemos: el pobre hombre, á fuerza de inactividad y de nostalgia, está á punto de contraer la ictericia; sus sufrimientos solo son comparables á los de quien estuviera muriéndose de sed al lado de un manantial: no ve más que españoles en torno suyo, y no puede detener, encarcelar, expulsar ni á uno solo ¡ni á uno siquiera! ¡Vive Dios que esto es cruel para un polizonte argelino! Aquí los *cochons d'espagnols* son libres de pensar, de escribir, de protestar, de decir las verdades, y hasta les está permitido proclamar en pleno zoco, para que todo el mundo los oiga, como nosotros lo estampamos para lanzarlo á los cuatro vientos, á fin de que nadie lo ignore, que Jonnart, el gobernador general de la Argelia, es un villano de la peor especie, y Malherb, el prefecto de Orán, el último de los canallas...

Apropósito de policía. En su fuero por meterla en todas partes, han querido los franceses colocar en Casablanca á un señor Levy, polizonte de Orán; pero faltándoles dinero para darle un salario, han obtenido que el *Comptoir d'Escompte* lo nombre allí su corresponsal. Delicioso ¿verdad? Policía y banca en un sólo sujeto. ¿Quién espía á quien? No olvides, inefable Teófilo, de hacer constar en tu más próximo gazapo que Francia ha organizado la policía en Casablanca.

Háblase mucho de un envío de «carne blanca», que forma parte de los presentes que se ofrecerán al Sultán Abd-el-Aziz, con ocasión de cierta embajada extraordinaria. Como elemento de penetración no es de los peores.

Los piratas de la Tabacalera

Tenemos el mayor gusto en insertar la siguiente nota:

«Nos permitimos llamar la atención de las autoridades de Marina acerca de las irregularidades y atropellos que viene cometiendo el vapor *Frau*, de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y que pueden ocasionar terribles desgracias. Está prevenido, según el artículo 23 del Reglamento aprobado por Real orden de 11 de Junio de 1898 para el resguardo de dicha compañía, que los buques de la misma no podrán ejercer la vigilancia sin solicitar el despacho de las autoridades de Marina, y deberán efectuarla cruzando en las proximidades de las costas de España, sin separarse á mas de seis millas, entendiéndose que dicho servicio solo podrá hacerse de sol á sol, con el fin de evitar atropellos nocturnos de buques extranjeros.

«Pues bien, el expresado vapor penetró en la bahía de Tánger el día 7 de Octubre á las 5 de la tarde; y apenas fué de noche, salió á ejercer la vigilancia por la costa de Marruecos, siguiendo muy próximo á la tierra su bote, con dos hombres. A las 5,30 de la mañana del 8, regresó el vapor; el bote no apareció en el puerto hasta las 6,15. A las 11,30 del propio día, el *Frau* levó ancla, yendo á fondear mas afuera, y á las 2,15 zarpó con rumbo á España, volviendo el mismo día á las 4 de la tarde, para fondear en Tánger Viejo. Al anochecer, salió de nuevo á costear, con el bote en la misma forma que la noche anterior, y estuvo repitiendo la misma maniobra de pasar el día en Tánger y vigilar de noche, hasta el día 14, en que por virtud de una orden que recibiera, abandonó este puerto á las 2 de la tarde.

«El patrón del falucho *Fumbo*, de la matrícula de Barbate, quejase de que estando pescando en la costa de Marruecos, en el sitio conocido por Cala Grande, fué abordado su falucho, so pretexto de reconocimiento, por el *Frau*, el cual le dió tan tremenda trompada en el costado, que le partió 7 bolillos de la obra muerta: esto ocurrió el 18 del corriente. —Hoy, 23, el *Frau* fondeó de nuevo en la rada de Tánger».

Los hechos que se nos denuncian son

simplemente vergonzosos, y tanto el capitán del *Frau*, como los que le ordenan esos viajes á la costa marroquí merecen un serio correctivo. Ya sabemos que es inútil reclamarlo, porque la inmunda Arrendataria, otro de los desdorios que pesan sobre nuestro desdichado país, goza de gran poder y no hay quien se atreva contra ella. Pero esto no ha de impedirnos que señalemos sus escandalosos abusos acá, en tierra extranjera, donde nuestra honra tiene aún mayor precio. No comprendemos que interés puede haber en causar odiosas vejaciones á los pescadores españoles del Estrecho, ni porque se han de irrogar perjuicios á la única industria especialmente española que florece en Tánger, cual es la del tabaco. Con sus merodeos en aguas marroquíes el *Frau* expónese á graves contratiempos. Esperamos que el gobierno tomará sin tardanza las disposiciones exigidas por nuestro honor nacional y por el derecho de gentes; en caso contrario, no faltará quien las tome.

La libertad que se ha dejado á la escuadra rusa para hacer en este puerto cuantas operaciones le convinieran patentiza que estas son aguas libres en que nadie ejerce jurisdicción. Repugna en verdad que establezcamos precedentes, los cuales á la larga pueden ser invocados en daño nuestro. Los patronos de los barcos españoles atropellados estarían en su perfecto derecho al entablar una acción judicial contra la Tabacalera.

El Sr. Villaverde, aspirante á embajador en París, dijo el otro día en el Congreso que los españoles no gozaban en la Argelia de los mismos derechos que los demás extranjeros y excitó al gobierno á que reclamase contra esa desigualdad.

El Sr. Villanueva, pocos días despues, preguntó: «¿no es ya hora de que el gobierno español recabe, de una manera eficaz y decisiva, la igualdad de trato que debe dispensarse á los españoles de la Argelia con el que disfrutan los demás extranjeros?» A lo que el ministro de la Gobernación no contestó nada, por la sencilla razón que no sabía que contestar. La cuestión, así planteada, es destetable para nosotros.

Ambos Villas disparataron: el Verde, al fin y al cabo no se las echa de africanista, por más que sus veleidades diplomáticas le hagan menos excusable la ignorancia de ciertas cosas; pero el Nueva, que ha estado en la Argelia, hubiera podido fácilmente averiguar que el trato dispensado allí á los españoles es idéntico al que rige para los extranjeros.

Las disposiciones incúas de que los españoles son víctimas en la Argelia dictadas fueron contra los extranjeros todos, no contra los españoles; más como á excepción de los italianos que habitan en la provincia de Constantina ó frecuentan las aguas argelinas en la época de pesca, el elemento español de la Argelia está constituido por españoles, de ahí que las susodichas disposiciones recaigan especialmente sobre nuestros compatriotas.

El régimen excepcional de las expulsiones, del cual emanan tantos abusos é infamias, es aplicable á todos los extranjeros residentes en la Argelia; lo deplorable es que entre estos últimos se cuenten más de 500.000 españoles cuya situación, no mejorará, antes bien irá empeorando, mientras el Gobierno de Madrid no dirija al de París representaciones enérgicas, amenazando, si preciso, con una ruptura diplomática. Mas como esta contingencia no se producirá, no tienen porque forjarse ilusiones los españoles de la Argelia: á los ojos de los franceses serán siempre una raza inferior y despreciable, estarán fuera de la ley y no merecerán ninguno de los derechos que son patrimonio de los ciudadanos libres.

El escándalo de las naturalizaciones no parece hallarse en vías de terminar; hostigado por los hebreos que le habían confiado sus intereses, el traficante de la nacionalidad española ha logrado tranquilizar á los reclamantes leyéndoles una carta de Madrid, en que se le decía que cuatro de los expedientes estaban á punto de solucionarse; solo faltaba la firma de S. M. Esta carta debe ser una nueva falsedad, porque el estafador en cuestión no tiene relación alguna en el Ministerio de Estado. Nos referimos á la hornada de

los once, que produjo al susodicho individuo la suma de 1.100 pesetas á título de adelanto, suma que aquel se negó á partir por mitad con un su cómplice, quien por esta razón lo denunció. Aparte de la naturalización de los once, el propio sujeto tiene entabladas otras operaciones análogas, sin carácter colectivo y de mejor rendimiento. Lo sensible es que las víctimas del timo son, en general, personas muy honorables, dignas de que sus demandas se atiendan, pero cuya causa está hoy muy comprometida, pues de ganarla, no faltarían malas lenguas para propalar que el miserable impostor dispone, en realidad, de las altas influencias de que se jacta. Una solución cabría, á nuestro entender: que aquellos de los postulantes que lo merecieran fuesen satisfechos, y que el agente de negocios fuese mandado á presidio.

¡Españoles, á Marruecos!

A consecuencia de un artículo publicado bajo este epígrafe en un periódico de Madrid y en varios de provincias, en que se pintaba á Marruecos como una especie de Jauja, son numerosos los individuos y familias que han venido á Tánger en busca de la felicidad. Algunos han sido socorridos y repatriados por el consulado; otros vagan por estas calles agotando los pocos recursos que trajeron consigo. Entre estos últimos hemos visto á hombres del campo; que inspiran verdaderamente lástima. Las cartas que se han recibido en Tánger pidiendo colocación y terrenos para labranza cuéntanse por centenares: muchas de ellas procedían de la Argelia. El llamamiento en cuestión no ha producido hasta ahora mas que desengaños y desdichas.

Los pagos de la cebada efectúanse en el Kiss, en su gran parte, con *duros sevillanos*. De ahí que el E. marroquí esté infestado de esta moneda. Las indagaciones para saber de donde ellos proceden no han dado hasta ahora resultado, bien que todos los del Kiss estén en el secreto, que es, como si dijéramos, el secreto á voces. Atribúyese á una alta autoridad de Orán esta exclamación: «¡*Zut!* despues de todo, lo que contribuye al descrédito de la moneda española es un bien para Francia!» No será, pues, extraño que al principal expendedor de los tales duros se le concedore un día de estos con la Legión de Honor.

TRATADO DE DERECHO INMOBILIARIO MUSULMAN PARA USO EN MARRUECOS (1)

(Continuación)

7. Es indispensable que el vendedor pueda hacer entrega del objeto vendido, y que este sea susceptible de ser entregado.

La entrega de un objeto vendido consiste en que el vendedor lo ponga á la disposición del comprador, de tal suerte que este pueda apropiárselo, sin que nada se interponga. Lo mismo en cuanto á la entrega del precio.

La entrega de la llave á quien está en condiciones de abrir la casa sin dificultad, equivale á la entrega de la casa.

8. Como quiera que la venta no es válida más que si el vendedor es propietario de la cosa vendida y se halla en condiciones de hacer entrega de la misma, resulta lo siguiente: Si un hijo vende la casa de su padre sin autorización para ello, y luego hereda dicha casa, la venta no es efectiva sin un nuevo contrato.

El caso es el mismo si alguien vende una cosa ajena, luego la compra á su verdadero propietario y la entrega al que se la compró á él; esta venta es nula y no puede admitirse; ella no es admisible sino en el caso de que el motivo por el cual el vendedor es propietario existiera antes de la venta.

9. Es indispensable que el vendedor consienta en vender y el comprador en comprar; si uno de entrambos ha procedido por imposición, le es dado anular el contrato, y si fallece, este derecho pasa á sus herederos.

10. El vendedor tiene derecho de retener el objeto vendido al contado,

(1) Véase el Suplemento al número 4.

aunque haya recibido fianza ó gage del comprador, y en tal caso tiene el privilegio, para hacerse pagar por él, sobre todo otro acreedor del mismo. Mas si el comprador toma posesión del objeto con autorización del vendedor, este no puede ya recobrar el objeto en compensación del precio por el cual fué vendido; entra simplemente en la categoría de los demás acreedores, y recibe el mismo dividendo que estos, si el comprador, vivo ó muerto, se encuentra insolvente.

11. El Jefe del Estado, el Consejo Jurídico y el cadí pueden vender el bien ageno, despues de comprobar la existencia de las causas que la ley estipula como condición de tales ventas. Las ventas emanadas de estas autoridades no pueden ser atacadas por causa de lesión más que en un caso: cuando un bien, perteneciente á un huérfano ó al dominio del Estado, ó á una fundación haya sido vendido con un fin de utilidad y de ganancia, y luego resulte que ocurrió lo contrario, es decir, que el objeto enagenado sea inferior en valor al objeto adquirido en cambio.

12. Siendo condición de la venta el que esta emane del propietario ó de su apoderado, debida y legalmente constituido, ó de quien esté constituido investido de la facultad de vender, bajo los requisitos que la ley prescribe para el ejercicio de esta facultad, resulta que la cosa vendida sin mandato ha de subordinarse á la aprobación del propietario ó de quien tiene calidad para administrar; y esta aprobación queda ella misma subordinada á la existencia de los contratantes.

La venta es válida, y solamente imperfecta, si el comprador sabe que el vendedor le ha vendido lo que no le pertenece.

(Se continuará)

Crónica mercantil y financiera

El comercio español en nuestras posesiones africanas

Datos publicados por la Dirección General de Aduanas (*Estadística General del Comercio Exterior de España*):

EXPORTACIÓN Á ESPAÑA

Ceuta	Ptas.
Pescados frescos.—K. 65.933	26.373
Id. conservados.—K. 192.533	109.744
Artículos cuyo valor parcial no llegó á 25.000 ptas.	13.921
Total	150.038

Melilla

Artículos cuyo valor parcial no llegó á 25.000 ptas.	Ptas.
Alhucemas.—Nada	6.858
Peñón de Vélez.—Nada	
Chafarinas.—Nada	
Río de Oro	

Artículos cuyo valor parcial no llegó á 25.000 ptas.	Ptas.
	399

IMPORTACIÓN DE ESPAÑA

Ceuta	Ptas.
Tejidos de algodón blanco.—K. 10.866	54.330
Paños.—K. 3.349	60.282
Bayetas y tejidos de lana.—K. 3.543	46.059
Aceite común.—K. 36.125	36.125
Vino común de pasto.—Litros 105.774	33.848
Vinos jerezanos ó similares.—L. 56.178	33.707
Artículos cuyo valor parcial no llegó á 25.000 ptas.	313.229
Total	577.580

Melilla

Artículos cuyo valor parcial no llegó á 25.000 ptas.	Ptas.
Agua mineral.—L. 35.244	28.195
Moneda de plata.—Hect. 6.300	126.000
Productos farmacéuticos.—K. 3.498	31.482
Arroz.—K. 78.701	33.054
Harina de trigo.—K. 198.800	77.818
Garbanzos.—K. 93.682	56.209
Aceite común.—K. 158.191	158.191
Vino común.—L. 266.040	85.133
Artículos cuyo valor parcial no llegó á 25.000 ptas.	194.473
Total	790.555

Alhucemas

Artículos cuyo valor parcial no llegó á 25.000 ptas.	Ptas.
Peñón de Vélez	21.056
Id. id.	31.524

Chafarinas Ptas. 30.585
Id. id.
Río de Oro.—Nada.

En lo que á Melilla concierne, estos datos pueden ampliarse con los publicados por la Junta de Arbitrios de aquella plaza, según los cuales la importación de España ascendió en 1903 á 1.549.027 ptas. y la exportación á España á 285.670. En esta última la mayor partida corresponde á los huevos: 5.834.320 (estadística de la J. de A.) y 166.614 kil. representando un valor de 183,275 pesetas (estadísticas de D. G. de A.). En cuanto á la importación, la mayor parte fué con destino á subsistencias militares, lo que no está comprendido sin duda en las estadísticas aduaneras de Madrid.

Convengamos en que por un comercio total de 10.190.553 pesetas (Importación) y de 11.300.462 (Exportación) las cifras que nos incumben son de lo harto miserables.

En Ceuta no hay lugar á establecer idénticas comparaciones, porque el comercio de dicha plaza limitase al tráfico puramente local. Si allí estuviera abierto el comercio con los moros, como lo está en Melilla, probablemente nos encontraríamos con la misma desproporción. Entonces penetrarían por Ceuta el azúcar y las harinas francesas (que en Melilla equivalen al 50 % de la importación) y los tejidos de algodón, el té y las bugías de procedencia inglesa (que absorben el 28 %). Y de allí saldrían con destino á Francia las pieles, la cera, las grasas animales y los cereales (el 67 % de la exportación) y con destino á Inglaterra el esparto, la almendra, los caballos y otros artículos que aunque no llegan á una cifra enorme, algo suman.

Se dirá que nosotros no podemos importar en Marruecos lo que no producimos ó aquello en que no nos es dado competir con la producción extranjera: este razonamiento no es del todo justo, pues en la importación francesa de Melilla vemos figurar multitud de artículos, tales como arroz, vino común, legumbres, hortalizas, dulces, loza, baldosas, calzado, conservas alimenticias, vidrios planos, yeso y cemento &c, que nosotros nos hallamos en el caso de explotar sin temor alguno á la competencia. Otro día analizaremos estos fenómenos: hoy nos concretamos á señalarlos.

En Alhucemas, el Peñón de Vélez y Chafarinas la importación acúsase por cifras eminentemente risibles; y la exportación exprésase en estas cuatro letras: NADA.

NADA tampoco se importa en Río de Oro, en donde la totalidad de los negocios, en 1903, subió á *trescientas noventa y nueve pesetas*, con un beneficio de 46 pesetas para el fisco. Es decir que el importe bruto de las mercancías exportadas de Río de Oro no equivale ni al valor del salario de un criado, apesar de lo cual (sin fijarnos en el personal de la factoría, que no paga el Estado) y á cambio de 46 pesetas que ingresan en el erario, nosotros sostenemos allí un destacamento, (1) costeamos relevos, subvencionamos el servicio postal y hasta nos imaginamos que aquel arenal es como dijo Cánovas del Castillo, es uno de los florenes de la corona de España.

En nuestro número anterior nos ocupamos de lo mal que se trabajan en Tánger las conservas alimenticias españolas, las cuales podrían ser aquí uno de los principales artículos de nuestra importación. En Marruecos las conservas y comestibles españoles ocupaban, antes un lugar prominente; hoy ceden el paso á los extranjeros, á juzgar por los datos que leemos en un colega francés de esta localidad. En 1892 entraron por la aduana de Tánger comestibles y conservas francesas por valor de 91.413 francos; en 1902, por valor 893.687 es decir, diez veces más. No pasaremos en silencio lo de la «camelotte espagnole à l'huile d'Andalousie»; ¡ya quisiera la «camelotte» francesa ser al aceite de Andalucía! Es una gloria para nosotros que nuestra producción nacional nos permita emplear como cosa corriente el exquisito aceite andaluz, en lugar de los aceites químicos que son la base de la mayor parte de las conservas extranjeras «à l'huile».

Las conservas de pescado de algunas fábricas de Galicia y de Asturias, el atún en escabeche y en aceite de Tarifa, los pimientos morrones de Zaragoza, los gui-

santes, las habas, los tomates al natural y otras hortalizas de Lérida, los frutos escarchados, las compotas, las marmeladas, los almibares de Barcelona y de Palma de Mallorca, no tienen rival, ni como precio ni como calidad en el extranjero. Al encomiar los productos de la industria española de conservas, hacemos naturalmente abstracción de los envenenadores profesionales,—que existen en todos los países—con frecuencia los que ganan más, por ser los que más intensamente explotan el reclamo. No hablamos sino de las casas honorables; las otras deben ser enérgicamente repudiadas, como nocivas á la salud pública, no menos que al buen nombre español. Si alguien desea datos, se los facilitaremos en estas oficinas, con toda garantía de sinceridad y desinterés, puesto que varias de las casas que nos complacemos en recomendar ni siquiera están en correspondencia con nosotros.

Los "Débats" desmintiendo á Delcassé.—Francia contra la integridad marroquí y la soberanía del Sultan.—Alemania rechaza la intervención francesa.

Habiendo circulado estos días en la prensa la noticia (reconocida despues como falsa) del asesinato de un súbdito alemán en Larache, el *Journal de Débats* de París dice que el arreglo de este asunto incumbía no á Alemania, sino á Francia. Confiesa el periódico de París que Francia *no ha podido intervenir* de modo alguno en las cuestiones Perdicaris y el Menebhi; en la primera por haber surjido á raíz de la firma del acuerdo anglo-francés (surjió dos meses mas tarde); en la segunda por ser el negocio de la protección británica al Menebhi anterior á la firma del citado acuerdo. Pero en lo de Larache solo Francia, con exclusión de toda otra potencia, debe intervenir.

La *Gazeta de Colonia* del 2 del corriente publica una nota, con todos los caracteres de oficiosa, rebatiendo por una argumentación enérgica el modo de ver de los franceses. El afán de intervención á todo trance que á estos últimos anima, pugna con su compromiso de respetar la integridad del imperio marroquí, bajo la soberanía del Sultan, ambas hoy en evidente peligro por consecuencia de la actitud de Francia. Inglaterra no le reconoce la facultad de zanjar por si sola los conflictos entre Marruecos y las otras potencias, como lo demuestran los incidentes Perdicaris y Menebhi, y tambien el de Larache, toda vez que un crucero inglés se apresuró á salir detrás del crucero francés *Linois*. La nota de la *Gazeta de Colonia* termina con estas frases altamente significativas: «Alemania está menos que nadie en el caso de renunciar al derecho de resolver por si propia sus asuntos; ya que Francia ha demostrado, hasta la fecha, ostensiblemente, que para ella no existen intereses alemanes ni en la cuestión de Marruecos ni en la del Bstrecht».

Justicia del Raisuli.—Bu-Debduz había salido de la cárcel de Tánger por influencias protectoras de esas que se cotizan en el Zoco Chico y por dádivas al bajá. La persona reclamante, cuyas denuncias hicieron meter á Bu-Debduz en chirona, dirijiose al Raisuli en demanda de justicia. El domingo último, cuando aquel sujeto volvía del zoco de fuera, dirijiéndose á un aduar de Mestajosch, junto al mercado de bueyes, dos agentes del Raisuli le invitaron á que les siguiera. Bu-Debduz, apesar de ir armado, obedeció sin pestañear, y ahora se encuentra detenido en Zinat, de donde no le sacarán ni las dádivas ni las protecciones. Lo mas curioso es que la detención se operó en presencia de un destacamento de soldados marroquíes.

Del último empréstito un tercio apenas ha ido á parar en efectivo á manos del Sultán, y este queda debiendo aún algunos millones á cuenta de las baratijas que le fueron vendidas por especuladores ingleses y franceses. Háblase de 95.000 libras esterlinas que debe á Maclean por pedidos que este hiciera á Birmingham y á Londres: los acreedores reclaman á Maclean, quien ha transmitido la factura á la legación de la Gran Bretaña en Tánger. La cuenta que S. M. Abd-el-Aziz tiene pendiente con una casa francesa de Tánger, que excusamos nombrar, no es menos floja: en ella figura un aparato fotográfico en 25.000 francos y un sable (esta es la mas reciente adquisición) en 15.000 francos: el total asciende á una suma fabulosa. El Sultan no puede prescindir de contratar un nuevo empréstito: es el sistema de jtrampa adelante! y el dinero no le será rehusado nunca. Hoy está empeñada una parte de los ingresos de aduanas. Mañana se empeñarán todos los ingresos de las mismas, y poco á poco el Sultán quedará prisionero en las mallas que le tiendan los financieros ayudados por los diplomáticos. Todo lo perderá, excepto la *soberanía*; no vaya á decirse que la declaración franco-española es un papel mojado.

Firmada Moses Abecasis ha aparecido en *La Correspondencia de España* una carta denunciando con todos sus pelos y señales unos alijos de armas verificados, desde Marzo último, por los hermanos Tosso, en las costas del Rif. Conocidísimos son estos hermanos como contrabandistas de armas; y en calidad de tal es han recibido ya alojamiento en las cárceles de Malaga y Gibraltar. Años ha que operan, sin recatarse en lo más mínimo. Pero se nos ocurre que hay en Gibraltar un tal Abecasis, famoso contrabandista de armas en la plaza inglesa, que más de una vez ha trabajado en connivencia con los Tosso, todos los rifeños saben muy bien quien es Abecasis, el cual suele recibir en depósito el dinero con que han de ser pagadas las armas despues de su entrega. ¿Que tiene de común el Abecasis—contrabandista con el Abecasis—anticontrabandista? He ahí un punto que convendría esclarecer.

Imp. Tarifeña—TARIFA

EL AFRICA ESPAÑOLA

Organo del Sindicato Español del Norte de Africa

APARECE DOS VECES AL MES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Marruecos y España, trimestre:	1'50
Año	5'00
Unión Postal, trimestre:	2'00
Año	6'00

ANUNCIOS CONVENCIONALES

Gratuita la publicidad para todas las casas adherentes al Sindicato.

No se expenden números sueltos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

En Tanger camino del Marchán
Casa Brunnschwig

Regularizado el servicio administrativo de EL AFRICA ESPAÑOLA, las personas que deseen seguir recibiendo este periódico pueden llenar el boletín adjunto, recortándolo y remitiéndolo á la Administración, situada en el Camino del Marchán, casa Brunnschwig, A. Los suscriptores de fuera se servirán acompañar el importe en la forma que juzguen mas conveniente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

El abajo firmado declara suscribirse á El Africa Española, periódico de Tánger, por á partir de

(Fecha y firma)

Domicilio:

Precios corrientes de los artículos de exportación de Marruecos, en el día 15 de Noviembre de 1904.

	Pesetas
Trigo, los 100 kilos (escaso)	21'00
Cebada " " "	18'00
Aldorán " " "	
Alpiste " " "	57'50
Habas " " "	20'00
Maíz " " "	18'00
Garbanzos " " gordos (n.º 29)	35'50
id. " " medianos (n.º 28)	29'25
Id. " " menudos (n.º 27)	22'00
Reses vacunas de 1.ª una	180'00
Id. id. 2.ª "	100'00
Id. id. 3.ª "	50'00
Carneros uno	15'00
Ovejas una	12'50
Pieles vacunas de 1 á 6 kilos con 50 % bicho	200'00
Id. id. 1 á 6 " todo	180'00
Id. id. 1 á 6 " sano	220'00
Id. id. 9 á 12 " con 50 % bicho	175'00
Id. id. 9 á 12 " todo	155'00
Id. id. 9 á 12 " sanc	185'00
Pieles de carnero de 27 á 28 kilos docena, los 100 kilos	133'00
Id. id. 32 á 33 " 100 "	127'00
Id. id. 38 á 40 " 100 "	123'00
Id. de cabra de 12 á 13 " 100 "	300'00
Id. id. 15 á 16 " 100 "	275'00
Aceite de oliva del país, alcola de 21 kilos	25'00
Comino los 100 kilos	60'00
Linaza 100 "	30'00
Culantro 100 "	84'00
Cera amarilla 100 "	440'00
Lana sucia 100 "	140'00
Id. lavada 100 "	200'00
Goma sandaraca	
Corcho	
Madera del Rif	
Esparto	
Nueces	
Ghassul	60'00
Foenum-Graecum los 100 kilos	25'40
Almendras $\frac{4}{5}$ % amargas 100 "	210'00
Id. $\frac{30}{40}$ % 100 "	200'00

(Salvo variación y sin compromiso)

NOTAS.—Los precios del trigo, cebada, maíz, habas, foenum-graecum, comino, linaza, garbanzos son por 100 kilos netos, sin saco. Con saco 0'85 pesetas mas. Franco bordo Casablanca ó Mazagán.

Las pieles son franco bordo en cualquier puerto de Marruecos.

El precio del ganado se entiende antes del embarque. Cada res vacuna devenga 25 pesetas por derechos de exportación, 1 peseta por derecho de embarque y 1 peseta de otros gastos.

Los artículos cuyos precios no se designan es porque son escasos sobre el mercado: dichos precios están sujetos á muchas oscilaciones, y los daremos, *al día*, á las personas que tengan á bien solicitarlos.

El mercado es en general á la alza.



LA HARINA BEBÉ
Preparada con LECHE PURA DE LA MONTAÑA SANTANDER
ES EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
Normaliza las funciones digestivas
CORRIGIENDO en muy pocos días
LAS DIARREAS Y LOS VÓMITOS
y dándoles SALUD, ROBUSTEZ Y ALEGRIA.

Agencia general para Marruecos y Posesiones del Norte de Africa
Sindicato Español del Norte de Africa

MASA P. JUSTEL

Correcto é insustituible producto para la instantánea preparación del
LOOC BLANCO GOMOSO
Cremas y emulsiones medicales extemporáneas

Véndese en la Farmacia de su autor, Muelas de los Caballeros (Zamora).

VIUDA DE AGUSTIN P. JUSTEL

Inventor y preparador exclusivo de la misma:

Producto genuinamente español, sin similar en España ni en el extranjero.

Agente en Marruecos y posesiones españolas del Norte de Africa, Sindicato Español del Norte de Africa.—Tanger.



EL MEJOR DENTÍFRICO
Y ANTISÉPTICO
Thymol-Casals
ELIXIR PARA LA
HIGIENE Y ANTISÉPSIS
GENERAL DEL CUERPO

Único premiado en el último Congreso internacional de Higiene de 1898 y en la Exposición Universal de París de 1900.

EL THYMOL-CASALS

es muy superior á todos sus similares nacionales y extranjeros, y á las Aguas de Florida, colonia y Vinagres de tocador, por su gran poder antiséptico aromático.

Con los frascos se acompañan autógrafos de los Médicos más eminentes, que confirman y proclaman la superioridad del Thymol-Casals.

Quien pruebe el Thymol-Casals jamás dejará de usarlo.

El uso del Thymol-Casals
**PROLONGA LA BELLEZA
CONSERVA LA SALUD.**

Frascos 1'50, 2'50 y 5 pts. De venta en todas partes

DEL MISMO AUTOR

VIOLET-QUINA M. Casals

Loción higiénica y antiséptica para hermostrar, conservar y vigorizar el cabello, detener su caída y promover su crecimiento, impidiendo la calvicie y canicie prematuras.

Violet-Quina M. Casals, es la última palabra de la ciencia en lociones para el cabello.
De venta en todas partes, á 3 pts. frasco

Agencia en Marruecos y posesiones del N. de Africa «Sindicato Español del N. de Africa».

Instituto Español de Marruecos

—TÁNGER—

Escuela Superior de Arte, de

Rifeno y de Estudios orientales

Principales asignaturas: Árabe-marroquí.—Árabe clásico.—Chelja, Historia é instituciones del Islám.—Literatura árabe.—Análisis del Corán.—Geografía y Etnografía de Marruecos.—Derecho musulmán, etc.

EXPEDICIONES ESCOLARES

AL INTERIOR DE MARRUECOS

Dos cursos de seis meses al año.—Facilidades de residencia á quienes deseen venir á Tanger para seguir los cursos.

Condiciones de admisión: Ser de nacionalidad española y mayor de 18 años.

Para más detalles escribir á la **Secretaría del Instituto Español de Marruecos** Camino del Marchán (Casa Braunschwig).

**Anuario de la Exportación
Industria y Comercio**

Mas de dos millones de señas de todos los países del mundo

DIRECTORIO COMPLETO DE MARRUECOS

La edición para 1904, en tres tomos elegantemente encuadrados, contienen además:
Estadística del Comercio realizado entre España y las naciones citadas, con expresión de las mercancías importadas y exportadas, de sus cantidades y valor de las mismas é informes comerciales que tienden á facilitar y desarrollar las relaciones mercantiles entre España y los citados países.
El sistema monetario y de pesas y medidas de las mismas naciones.
Los mapas de todas las provincias de España y principales naciones.
Los Aranceles de Aduanas de todas las naciones indicadas.
Las líneas de navegación de los principales puertos del mundo.
Régimen imperante en España y en las naciones extranjeras para los **viajantes de comercio**.
Tarifas telegráficas, de correos, de **Paquetes postales**, de teléfonos, de cédulas personales, etc.
Informaciones comerciales; tarifas de puertos valores públicos y locales, etc.
Indice diccionarios de profesiones en español, francés-español, alemán-español é inglés-español.
Indice y anuncios en cartulina, generales, marcas de fábrica, etc. etc.

Publicación reconocida de utilidad pública.—La de mayor tirada en Europa, entre las de su género.—Año octavo de su publicación.

BARCELONA, PASEO DE SAN JUAN, 192.

Precio: por suscripción 18 pesetas; después de publicado 28 pesetas.
Concesionario en Marruecos y posesiones españolas del N. de Africa para las suscripciones ventas y anuncios:

SINDICATO ESPAÑOL DEL NORTE DE AFRICA

Sindicato Español del N. de Africa
Marruecos, Argelia, Túnez, Benghazi, Egipto

Nuestra propaganda de productos españoles que hasta ahora venía reducida á Marruecos, la hemos extendido á todos los países del Norte de Africa, lo cual fué nuestro propósito desde un principio, si bien nos aplicamos, para empezar, á la organización puramente Hispano-marroquí.

Hoy nos hallamos en condiciones de desarrollar todo nuestro proyecto.
Marruecos nos ha servido de base y Marruecos será nuestro centro.

A las operaciones en este país dedicamos preferentemente nuestra atención. Ellas estarán reforzadas por la mayor extensión que podrán obtener, gracias á nuestras ramificaciones en toda el Africa Septentrional.

En Alejandría de Egipto organizamos en estos momentos una Exposición de muestrarios de todos los artículos españoles susceptibles de ser importados en el valle del Nilo.

En Barcelona nos disponemos á instalar, desde el comienzo del año proximo, una **Exposición general Africana**, en que se pondrán de manifiesto, junto con los artículos de exportación, modelos de todos los artículos de fabricación europea de salida corriente en los diversos mercados del Norte de Africa.

No es condición indispensable que las casas que se adhieran á nuestro sistema de propaganda nos den lo representación exclusiva.

Todas las operaciones comerciales hechas por nuestra cuenta son rigurosamente al contado.

Por carta particular facilitamos todos os pormenores que se nos pidan.

Sindicato Español del Norte de Africa

TÁNGER
(MARRUECOS)





Dirección telegráfica: SINDICATO.

Clave: **ABC** 5.ª edición.

PIANOS ORTIZ & CUSSÓ

GRAN EXPORTACION Á AMÉRICA

BARCELONA.—Dirigirse en Tanger al Sindicato Español del N. de Africa.—VENTAS AL CONTADO Y PLAZOS

La Fábrica  
española de mayor   producción